



Introducción a la peritación judicial en odontoestomatología.

Dra. Elena Labajo González

PROGRAMA

- Introducción a peritación odontoestomatológica. (2,5 horas)
 - o Concepto de peritación judicial.
 - o Requisitos y obligaciones del perito.
 - o La pericia odontoestomatológica en las diferentes jurisdicciones.
 - o Responsabilidad del perito.
 - o Aseguramiento de la actividad pericial.
- Metodología pericial y redacción del informe. (2,5 horas)
 - o Estudio de la petición del informe pericial.
 - o Sistemática de recogida de información: fuentes externas e internas del informe.
 - o Planteamiento de las cuestiones médico-legales.
 - o Redacción del informe pericial.
 - o Ratificación y defensa del informe en juicio.
- Introducción a la valoración del daño bucodental y uso de baremos. (2 horas)
 - o Concepto de valoración del daño corporal y su aplicación al ámbito odontoestomatológico.
 - o Concepto de lesión y de secuela. La estabilidad lesional y el momento de la valoración.
 - o Uso de baremos específicos para el daño bucodental.

- Supuesto práctico. Realización de un informe y una valoración según baremo. (3 horas)
 - o Se repartirá entre los asistentes una documentación similar a la recibida para hacer un informe pericial. Con esta documentación los participantes en el curso deberán elaborar un esquema de informe pericial.
 - o Posteriormente se confrontará este esquema de informe realizado por los asistentes con un modelo de informe realizado por el ponente en base a este mismo material.
 - o Por último, se comentarán las diferencias.
 - o Realización del test final.

Duración estimada del curso: 10 horas

Total horas de teoría	7
Total horas de prácticas	3
Total horas (Teoría + Práctica)	10

PERTINENCIA DE LA ACTIVIDAD

Con gran frecuencia los dentistas son llamados a auxiliar a la administración de justicia sobre algún aspecto específico relacionado con su actividad. Existe un evidente déficit formativo a este respecto en los programas docentes universitarios. Este curso tiene por objeto introducir los conceptos fundamentales sobre los que se basa la actividad pericial en odontología y estomatología.

DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES

- Encuesta sobre práctica dental en España.
- Evaluación de cursos de FC sobre las materias que se recogen en esta actividad.
- Demanda de estos cursos por parte de los profesionales.

OBJETIVOS GENERALES

Proveer a los participantes de los conocimientos necesarios para realizar y defender un informe pericial en el ámbito odontoestomatológico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los ámbitos judiciales desde los que se solicita la pericia.
- Ser competente para recopilar la información necesaria y redactar adecuadamente el informe pericial.
- Conocer las bases de la valoración del daño bucodental.
- Ser competente para defender el dictamen en juicio.

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante la primera parte del curso (7 horas), se expondrán los contenidos teóricos anteriormente expuestos con apoyos audiovisuales y ejemplos prácticos.

Durante la fase práctica (3 horas) se planteará un supuesto basado en la realidad, se distribuirá la documentación sobre la que se trabajará, se realizará el informe pericial por parte de cada alumno, y se comparará con un informe que aportará el profesor.

Consideramos fundamental que el curso culmine con la realización por cada alumno de un informe pericial en base a la documentación distribuida. Este informe será expuesto en pequeños grupos, con la supervisión del profesor, y comentado.

INTERACCIÓN ENTRE DICTANTE Y CURSILLISTAS

Se permite siempre a los alumnos realizar las preguntas y observaciones que consideren oportunas en cualquier momento del desarrollo del curso.

EVALUACIÓN

Tanto el profesorado como el contenido del curso es evaluado por los alumnos mediante un cuestionario que realizan a la finalización del mismo. Éstos son utilizados por los miembros de la Comisión de FC para comprobar el grado de aceptación y aprovechamiento del curso.

Además, a la finalización del curso los alumnos realizarán un examen de evaluación del curso.

RECURSOS MATERIALES

El curso se realiza en una sala equipada con los medios técnicos necesarios para que, tanto los asistentes como el dictante puedan obtener el máximo aprovechamiento del curso:

- Apoyo audiovisual (ordenador y cañón proyector).
- Fotocopias de documentación relativa al caso pericial a desarrollar.
- Examen de evaluación del curso.

CURRÍCULUM VITAE DR. ELENA LABAJO GONZÁLEZ

Licenciada y Doctora en Odontología, Máster en Pericia Sanitaria, Especialista en Antropología Forense y Certificado en Odontología Forense; tras varios años de práctica privada de la Odontología, comenzó su trayectoria docente en el área de la Odontología Legal y Forense como profesor asociado de la Universidad Europea de Madrid, donde ostentó también el cargo de Secretaria de Departamento en el área de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En 2006, obtuvo plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. En 2007, obtuvo plaza de Profesor Contratado Doctor en el mismo Departamento, donde también se le nombró Secretaria de Departamento (2009-vigente), cargo que aún ostenta en la actualidad, tras la constitución del nuevo Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

Desde entonces imparte docencia en la Universidad Complutense de Madrid en la línea de la Odontología Legal, la Odontología Forense, la Antropología Dental, la Responsabilidad Profesional Sanitaria y la Seguridad del Paciente.

Desde el año 2013 forma parte del Grupo de Investigación (UCM) de Responsabilidad Profesional y Seguridad del Paciente en las Profesiones Sanitarias. Desde el año 2003 es vocal de la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, y desde el año 2023, secretaria de la Comisión Central de Ética del Consejo de Dentistas de España.

Es miembro fundador y secretaria del Observatorio Español para la Seguridad del Paciente Odontológico, pionero y referente internacional en campo de la Seguridad del Paciente en Odontoestomatología.

Además, es Perito del cuerpo de peritos de la Escuela de Medicina Legal de Madrid, revisora de publicaciones nacionales e internacionales, coordinadora y dictante de cursos y seminarios y codirectora de Tesis Doctorales de su especialización.